

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6619 *Resolución de 10 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 46, de 8 de marzo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón» número 70, de 10 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante procedimiento de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web: www.alcaniz.es.

Alcañiz, 10 de abril de 2019.—El Alcalde, Juan Carlos Gracia Suso.